

El gran Dios omnipotente que tolera por algun tiempo las maldades del hombre tirano y ambicioso; pero que no lo pierde de vista para aniquilarlo con un soplo, animó à nuestros Españoles. Ellos levantaron la cerviz, y en solos treinta dias han destruido à todos los exèrcitos franceses, que ocupaban nuestra España, que casi llegaban à doscientos mil hombres, han salvado nuestra santa religion catolica apostolica romana: han roto las viles y vergonzosas cadenas de la servidumbre, que se nos preparaban para España y estas Indias: y han asegurado el trono para su legitimo sucesor nuestro Rey y Señor natural D. FERNANDO VII, que Dios quiera preservar de todo mal para nuestra felicidad.

Esta capital de Guatemala llena de admiracion y regocijo, levanta hoy las manos al cielo, y bendice al Señor Dios de los exèrcitos, y à nuestra Reyna y Señora Maria Santissima, por haber coronado del laurel de las victorias à las armas de su Magestad católica; y el Señor Presidente de acuerdo con la real Audiencia ha dispuesto, que se abra un donativo voluntario, para que todos los vasallos de nuestro Rey y Señor D. FERNANDO VII, habitantes del reyno, váyamos contribuyendo con lo que cada uno voluntariamente pueda, para socorrer à los crecidos gastos, que ha hecho nuestra nacion Española en la actual guerra contra los Franceses.

Los naturales de éstos dominios han sido siempre, y en todos tiempos el digno objeto del paternal amor de nuestro Soberano, y los que constituyen gran parte de la rica herencia de su corona. Todos debeis pues, haceros participantes de la soberana gratitud y complacencia, con que leerá su Magestad el nombre de aquellos leales y fieles pueblos, que le hayan socorrido en circunstancias tan críticas. Por tanto espera vuestro protector, que unidos à la justa causa de la metrópoli prestaréis gustosos vuestro consentimiento, para que de los fondos que teneis de comunidad, pueda hacer à vuestro nombre algun donativo à su Magestad para alivio de las necesidades, que hoy afligen su reyno. Asi se lo promete del profundo respeto y obediencia, que tributais à la religion y al Rey. Guatemala 22 de septiembre de 1808. = Jos: f. Yañez.

Los efectos correspondieron felizmente à las intenciones y miras de éste señor ministro, pues exáltados todos los pueblos de amor y lealtad hácia la real persona de su soberano, las primeras expresiones en que prorrumplan, al imponerse de la atroz perfidia de Napolcon Bonaparte, eran vivas: